

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

79**MADRID NÚMERO 101****EDICTO**

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, secretaria del Juzgado de primera instancia número 101 de Madrid.

En virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de fecha 2 de marzo de 2011 recaída en este procedimiento se anuncia la muerte de don Fernando Madrid García, con documento nacional de identidad número 1215811-P, sin testar, y que dicha herencia es reclamada en los presentes autos por los primos hermanos del causante que le sobrevivieron: doña María Teresa Nieto Gracia, doña Luisa Antonia Nieto Gracia, don Benito Delgado Gracia, doña María Luisa Delgado Gracia y doña Juana Delgado Gracia, a fin de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a esa herencia para comparecer en el Juzgado a reclamarla en el plazo de treinta días.

Y para que conste expido el presente en Madrid, a 2 de marzo de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/2.248/12)